

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUDFUD S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020

En Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en el Km. 14 Vía a Daule, , se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía GUDFUD S.A. los señores: 1) Anibal Andres Hidalgo Cazco, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Laura Elizabeth Cazco Barriga, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 3) Renato Alejandro Hidalgo Cazco, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece la Ley de Compañías.

Para efecto preside la sesión el Sr. Anibal Andres Hidalgo Cazco, Presidente de la empresa, y actúa como Secretario el Sr. Renato Alejandro Hidalgo Cazco, Gerente General de la empresa.

La junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre informe del Sr. Gerente General por el año 2019.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Sr. Comisario por el año 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Referente al primer punto de la agenda la Junta General Universal de Accionistas aprueba el informe presentado por el Sr. Gerente de la empresa por el ejercicio económico del año 2019.

Con respecto al segundo punto del orden del día, la Junta General Universal de Accionistas en forma unánime aprueba el Informe presentado por el Sr. Comisario, por el ejercicio económico del año 2019.

Con respecto al tercer punto, la Junta General Universal de Accionistas en forma unánime aprueba los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019.

Se deja constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

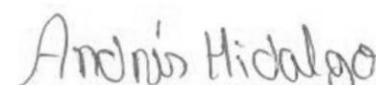
- a. Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- b. Copia del acta certificada por el Secretario.
- c. Copia del informe del Sr. Gerente General por el año 2019.
- d. Copia del informe del Comisario por el año 2019.
- e. Copia de los Estados Financieros por el año 2019.

Sin tener más que tratar por el momento, la Presidencia da por concluida la asamblea a las 13h00, concediendo al Secretario el tiempo que sea necesario hasta la redacción del acta correspondiente.

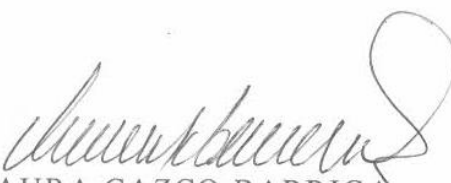
Reinstalada la asamblea a las 13h15, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman.



RENATO ALEJANDRO HIDALGO CAZCO



ANIBAL ANDRES HIDALGO CAZCO



LAURA CAZCO BARRIGA